

Banco Múltiple Bellbank, S. A.

*Estados Financieros para el Año Terminado
Al 31 de Diciembre de 2020, e Informe de los
Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores de Banco Múltiple Bellbank, S.A.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Bellbank, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección Base para la Opinión Calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Múltiple Bellbank, S.A., al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión Calificada

Al 31 de diciembre de 2020, como se explica en la Nota 2.12, el Banco registra los ingresos por descuentos en compra de cartera cuando la compra es realizada y el ingreso por comisiones de desembolso de préstamos, cuando los mismos son desembolsados. Sin embargo, la SIB según comunicación 0415 de fecha 27 de julio de 2020, informa al Banco que este tipo de comisiones y descuentos deben ser registradas como ingreso utilizando el método de la tasa de intereses efectiva, lo cual difiere su reconocimiento en el estado de resultados según la duración de las transacciones de préstamos que originaron dicha comisión o descuento y mantienen la parte no devengada en otros pasivos. Sin embargo, el Banco no procedió a registrar dichos efectos según lo establecido en la circular. Debido a lo anterior, los otros pasivos, los resultados del año (pérdidas) están subvaluados y los resultados acumulados (pérdidas acumuladas) están sobrevaluados, todos estos en cifras no determinadas por la Administración. Adicionalmente, la entidad no ha reestructurado los estados financieros de períodos anteriores por dicho efecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.



Incertidumbre Material Relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros que se acompañan fueron preparados asumiendo que el Banco continuará como negocio en marcha. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 30 de los estados financieros, que indica que el Banco al 31 de diciembre de 2020, ha generado pérdidas del ejercicio por un monto de RD\$58,853,660, que representan el 15% del capital pagado y mantiene pérdidas acumuladas por RD\$212,449,393, las cuales representan el 55% de su capital pagado, además posee un flujo por actividades de operación negativo por un monto de RD\$33,255,130. Aun cuando durante el 2020 el Banco recibió un aporte de capital de su principal accionista por un monto de RD\$46,504,700, su patrimonio técnico se redujo en un 5%. Finalmente, durante el período 2020, el rubro provisiones para créditos presentó un incremento significativo respecto al período anterior, originado por los efectos de la pandemia COVID-19, el Banco ha realizado una serie de medidas para contrarrestar los efectos de la pandemia, los cuales se describen en la Nota 32. Todas estas situaciones generan una incertidumbre material sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos son descritos en la Nota 30 de los estados financieros adjuntos.

Énfasis en Asuntos

Concentración de Valores en Circulación - Llamamos la atención al contenido de la Nota 14 a los estados financieros, donde se indica que el Banco mantiene una concentración del saldo de valores en circulación en seis depositantes, quienes representan aproximadamente el 67% de dicho rubro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Base Contable - Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Banco de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto que se acompañan y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Asunto Clave de Auditoría - El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, fue de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es un asunto clave de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y controles específicos de garantías sobre préstamos para mitigar el riesgo de crédito.

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y controles específicos de garantías sobre préstamos para mitigar el riesgo de crédito.

El saldo adeudado por créditos mayores deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 ascendía a RD\$98,020,797, el cual representan el 15% de la cartera bruta.

Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la Administración:

- Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de tres factores de riesgos fundamentales a evaluar de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos (REA): Capacidad de Pago, Comportamiento Histórico de Pago y Riesgo País, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del mencionado reglamento.
- Valoración de las garantías y oportunidad y facilidad de su realización, según lo establecido por la normativa de la SIB, de acuerdo con el artículo 55 del mencionado reglamento.

Refiérase a las Notas 2.4.1 y 11.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves en relación con la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito de los deudores mayores comerciales, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Banco, y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes en la determinación de las provisiones por créditos. Adicionalmente, realizamos prueba de eficacia operativa de los principales controles de aperturas de créditos.
- Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco para el registro de la estimación para incobrables, para la totalidad de créditos asignados como mayores deudores comerciales, verificando la entrada de datos y los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la SIB.
- Verificamos las garantías otorgadas por los deudores con el fin de identificar que tanto la formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración este acorde a la normativa de la SIB.
- Realizamos análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco.

Otra Información - La gerencia es responsable por la otra información que comprende el Informe de Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.



Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables de Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o a error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Deloitte.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás asuntos de los que razonablemente se pueda esperar que pueden afectar nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

Deloitte.

De los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

31 de marzo de 2021

Deloitte

Deloitte RD, SRL

No. Registro en la SIB A-109-0101



C.P.A Claribel Sanchez

C.P.A. No. 10386



BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
FONDOS DISPONIBLES			
Caja	3, 4	RD\$ 9,140,629	RD\$ 7,343,421
Banco Central		115,751,586	69,922,050
Bancos del país		24,960,899	1,944,840
Bancos en el extranjero		20,507	21,313
Otras disponibilidades		<u>2,945,731</u>	<u>3,517,760</u>
Subtotal		<u>152,819,352</u>	<u>82,749,384</u>
INVERSIONES			
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3, 5, 11	68,378,128	50,894,689
Rendimientos por cobrar		<u>918</u>	<u>488</u>
Subtotal		<u>68,379,046</u>	<u>50,895,177</u>
CARTERA DE CRÉDITOS	3, 6, 11		
Vigente		635,011,589	519,004,573
Reestructurada		13,660,785	12,602,406
Vencida		6,461,965	9,186,459
Cobranza judicial		2,005,588	
Rendimientos por cobrar		10,139,922	6,983,668
Provisiones para créditos		<u>(31,674,740)</u>	<u>(13,314,321)</u>
Subtotal		<u>635,605,109</u>	<u>534,462,785</u>
CUENTAS A RECIBIR			
Cuentas por cobrar	7	403,719	2,481,765
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	8, 11		
Bienes recibidos en recuperación de créditos		57,168,894	67,354,827
Provisión para bienes recibidos en recuperación de crédito		<u>(41,192,608)</u>	<u>(48,692,062)</u>
Subtotal		<u>15,976,286</u>	<u>18,662,765</u>
PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS - NETOS	9		
Propiedad, muebles y equipos		1,493,618	1,599,773
Depreciación acumulada		<u>(1,207,246)</u>	<u>(1,141,568)</u>
Subtotal		<u>286,372</u>	<u>458,205</u>
OTROS ACTIVOS	10		
Cargos diferidos		2,658,478	2,387,630
Activos diversos		<u>3,894,680</u>	<u>3,911,222</u>
Subtotal		<u>6,553,158</u>	<u>6,298,852</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>RD\$ 880,023,042</u>	<u>RD\$ 696,008,933</u>
CUENTAS CONTINGENTES	20	<u>RD\$ 7,804,456</u>	<u>RD\$ 386,000</u>
CUENTAS DE ORDEN	21	<u>RD\$1,599,761,118</u>	<u>RD\$1,403,983,966</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			
A la vista	12	RD\$ 24,930,914	RD\$ 20,445,120
De ahorro		49,337,779	13,374,875
A plazo		66,553,622	16,150,358
Intereses por pagar		<u>775</u>	<u>7</u>
Subtotal		<u>140,823,090</u>	<u>49,970,360</u>
DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS			
	13	<u>100,780,479</u>	<u>158,520</u>
		<u>100,780,479</u>	<u>158,520</u>
VALORES EN CIRCULACIÓN			
Títulos y valores	15	359,730,277	375,991,281
Intereses por pagar		<u>1,083,085</u>	<u>1,066,953</u>
Subtotal		<u>360,813,362</u>	<u>377,058,234</u>
OTROS PASIVOS			
	3,16	<u>35,695,507</u>	<u>14,562,255</u>
Total pasivos		<u>638,112,438</u>	<u>441,749,369</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	18	386,869,100	386,869,100
Capital adicional pagado	18	66,344,700	19,840,000
Otras reservas patrimoniales	18.1	1,146,197	1,146,197
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(153,595,733)	(131,477,058)
Resultados del ejercicio		<u>(58,853,660)</u>	<u>(22,118,675)</u>
Total patrimonio neto		<u>241,910,604</u>	<u>254,259,564</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>RD\$ 880,023,042</u>	<u>RD\$ 696,008,933</u>
CUENTAS CONTINGENTES			
	20	<u>RD\$ (7,804,456)</u>	<u>RD\$ 386,000</u>
CUENTAS DE ORDEN			
	21	<u>RD\$(1,599,761,118)</u>	<u>RD\$ 1,403,983,966</u>

(Concluye)

Ana Medrano
Gerente de Contabilidad

Eddy Tineo
Eddy Tineo
Presidente

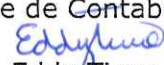


Rafael Ariza
Gerente General

BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.**ESTADO DE RESULTADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2020	2019
INGRESOS FINANCIEROS	22		
Intereses y comisiones por crédito		RD\$ 76,923,114	RD\$ 90,864,034
Intereses por inversiones		<u>10,376,869</u>	<u>3,689,609</u>
Subtotal		<u>87,299,983</u>	<u>94,553,643</u>
GASTOS FINANCIEROS	22		
Intereses por captaciones		(35,948,080)	(33,928,628)
Pérdidas y cambios por inversiones		(2,397,576)	(514,740)
Intereses y comisiones por financiamientos		<u></u>	<u>(151,663)</u>
Subtotal		<u>(38,345,656)</u>	<u>(34,595,031)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		48,954,327	59,958,612
Provisiones para cartera de créditos	11	<u>(11,073,377)</u>	<u>(19,363,792)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>37,880,950</u>	<u>40,594,820</u>
INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	23	139,634	(296,241)
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	24		
Comisiones por servicios		985,285	1,426,324
Ingresos diversos		<u>8,344,704</u>	<u>14,385,092</u>
Subtotal		<u>9,329,989</u>	<u>15,811,416</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES	24		
Comisiones por servicios y gastos diversos		<u>(341,039)</u>	<u>(734,388)</u>
GASTOS OPERATIVOS			
Sueldos y compensaciones al personal	26	(72,936,901)	(64,998,204)
Servicios de terceros		(14,003,232)	(11,831,569)
Depreciación		(1,153,742)	(253,777)
Otras provisiones	11		(949,460)
Otros gastos		<u>(24,234,317)</u>	<u>(27,646,970)</u>
Subtotal		<u>(112,328,192)</u>	<u>(105,679,980)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>(65,318,658)</u>	<u>(50,304,373)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS)	25		
Otros ingresos		10,357,278	29,258,993
Otros gastos		<u>(3,889,416)</u>	<u>(1,068,713)</u>
Subtotal		<u>6,467,862</u>	<u>28,190,280</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>(58,850,796)</u>	<u>(22,114,093)</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17	<u>(2,864)</u>	<u>(4,582)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ (58,853,660)</u>	<u>RD\$ (22,118,675)</u>


Ana Medrano
Gerente de Contabilidad

Eddy Tineo
Presidente




Rafael Ariza
Gerente General

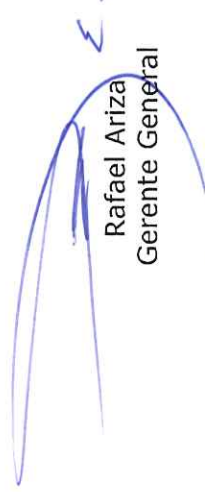
BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.

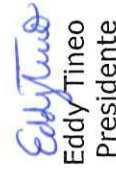
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDOS AL 1º DE ENERO 2019		RD\$386,869,100	RD\$19,840,000	RD\$1,146,197	RD\$ (137,186,268)	RD\$ 5,709,210	RD\$276,378,239
Aportes adicionales capital							
Transferencia a resultados acumulados					5,709,210	(5,709,210)	
Resultados del período						(22,118,675)	(22,118,675)
Traspaso a reserva legal							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		386,869,100	19,840,000 46,504,700	1,146,197	(131,477,058)	(22,118,675)	254,259,564 46,504,700
Aportes adicionales capital	17						
Transferencia a resultados acumulados					(22,118,675)	22,118,675	
Resultados del período						(58,853,660)	(58,853,660)
Traspaso a reserva legal							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		RD\$386,869,100	RD\$66,344,700	RD\$1,146,197	RD\$(153,595,733)	RD\$(58,853,660)	RD\$241,910,604


Ana Medrano
Gerente de Contabilidad




Rafael Ariza
Gerente General


Eddy Tineo
Presidente

BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S. A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 73,766,860	RD\$ 91,654,821
Otros ingresos financieros cobrados	10,376,439	4,168,987
Otros ingresos operacionales cobrados	8,937,432	15,811,416
Intereses pagados por captaciones	(35,930,469)	(33,806,245)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos		(151,663)
Gastos generales y administrativos pagados	(111,174,450)	(104,476,743)
Otros gastos operacionales pagados	(341,039)	(734,388)
Pagos diversos por las actividades de operación	<u>21,110,097</u>	<u>7,507,151</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(33,255,130)</u>	<u>(20,026,664)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(17,491,752)	8,059,517
Créditos otorgados	(542,964,972)	(626,674,578)
Créditos cobrados	442,248,179	678,500,273
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(110,154)	(137,102)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		<u>15,447,175</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(118,318,699)</u>	<u>75,195,285</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	686,001,338	331,787,807
Devolución de captaciones	(510,862,241)	(353,197,945)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos obtenidos		(17,353,016)
Aportes de capital	<u>46,504,700</u>	
Efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de financiamiento	<u>221,643,797</u>	<u>(38,763,154)</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>70,069,968</u>	<u>16,405,467</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>82,749,384</u>	<u>66,343,917</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$152,819,352</u>	<u>RD\$ 82,749,384</u>

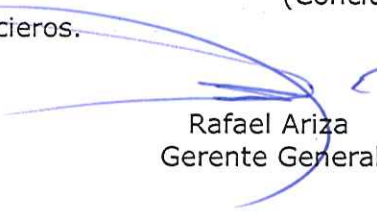
(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S. A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2020	2019
CONCILIACIONES ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	RD\$ (58,853,660)	RD\$ (22,118,675)
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Provisiones:		
Cartera de créditos	11,073,377	19,363,792
Rendimientos por cobrar	331,386	263,679
Bienes recibidos en recuperación de créditos		685,782
Liberación de provisiones		
Cartera de créditos		(12,531,500)
Bienes recibidos en recuperación de crédito		(770,976)
Depreciación	281,988	253,777
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,443,797)	(1,074,974)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(3,156,684)	1,784,905
Cuentas por cobrar	2,078,046	(1,853,948)
Otros activos	(236,382)	834,762
Intereses por pagar	16,841	122,383
Otros pasivos	20,653,755	(4,985,671)
Total de ajustes	25,598,530	2,092,011
Efectivo neto usado en las actividades de operación	RD\$ (33,255,130)	RD\$ (20,026,664)

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Ana Medrano
Gerente de Contabilidad
Eddy Tineo
Presidente
Rafael Ariza
Gerente General

BANCO MÚLTIPLE BELLBANK, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Banco Múltiple Bellbank, S.A. (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 8 de octubre de 2007. Desde el 11 de septiembre de 2013, la Junta Monetaria de la República Dominicana, autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. Al 31 de diciembre de 2020, el mayor accionista del Banco es el Sr. Víctor Rafael Moreno Estaba, quien posee el 97.40% de su capital pagado.

La Administración General del Banco tiene su oficina principal en la Avenida 27 de febrero No. 452, Mirador Norte, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de Negocios y Operaciones son los siguientes:

Nombre	Posición
Lic. Eddy Tineo	Presidente
Lic. Rafael Ariza Espinal	Gerente General
Lic. Ana Medrano	Gerente de Contabilidad

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene dos oficinas en la zona metropolitana de Santo Domingo.

El Banco mantiene sus registros y prepara estados financieros en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda de curso legal de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco el 31 de marzo de 2021. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Bellbank, S.A., están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos o SIB) en su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicos emitidos por ese organismo y por

la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

Diferencias Significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera -

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple Bellbank, S.A., están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 que entró en vigencia el 1º de enero de 2018, establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Si bien existe una nueva norma respecto a la medición y presentación de las inversiones, al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, aún no se encuentra vigente.
- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- iv) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberá estar provisionado de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2.4.3. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correspondiente, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vi) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de

Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, excepto por la plusvalía, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- x) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos no son recuperables.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, y por la Junta Monetaria, para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por ésta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a éstas. Adicionalmente, se debe evaluar si se está realizando una compra de activos netos o de un negocio.
- xiii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado, las NIIF establecen que las revaluaciones de los activos fijos, siempre que sea la política contable adoptada por la entidad, deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xv) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación entre otros, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las

NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.

- xvi) La Superintendencia de Bancos, requiere que los bancos registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA, e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF establecen que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xix) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

2.2 USO DE ESTIMADOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos de largo plazo, y el deterioro de los activos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

2.4 DETERMINACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA CUBRIR RIESGOS DE INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS

2.4.1 PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basa en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA, aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA, establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera, como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones, serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales, producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, que conlleven a que el saldo adeudado

consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2, que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA, en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustara al 20% o 40%, según su morosidad acorde a lo establecido en el artículo No. 67 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E. El REA establece, para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada, cuando los créditos presenten atrasos mayores de 90 días.

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 (tres) cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como

establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Cambios en flexibilización por COVID - Como resultado de las facilidades otorgadas a los usuarios del sistema financiero por las autoridades monetarias, las cuales se establecen en la circular SIB 004-20 de fecha 25 de marzo del año 2020, nuestra entidad adoptó la disposición de beneficiar a un grupo de clientes que solicitaron acogerse al plan de flexibilización de pagos contemplado en la referida

circular, procediendo a extenderles un período de tres meses de gracias de no pago de las cuotas correspondientes a sus facilidades crediticias. Como se resultados de estas modificaciones las recuperaciones de los intereses por cobrar se vieron mermada, sin embargo, para mitigar el riesgo fueron implementadas medidas de renegociación, refinanciamiento y reestructuración de créditos, destinado a clientes que presentaran dificultad económica por la pandemia.

Del mismo modo en la mencionada circular se indica que como mitigante a la situación económica producida por el efecto de la pandemia (COVID-19), la clasificación de los deudores y sus correspondientes provisiones quedaban congeladas con las calificaciones y provisiones establecidas al cierre del mes de febrero de 2020, lo cual fue aplicado por la entidad.

Dicha resolución emitida por la Junta Monetaria autoriza a las entidades financieras a congelar las calificaciones y provisiones de los deudores al nivel en que se encuentran al momento de la aprobación de la Resolución.

Autoriza a que las reestructuraciones de créditos que impliquen modificación en las condiciones de pago, tasa de interés, plazos y cuotas, entre otros, puedan mantener la misma calificación de riesgo del deudor al momento de ser reestructurado.

Autoriza a que sean considerados como no vencidos aquellos préstamos desembolsados contra líneas de crédito por un período de sesenta (60) días.

Los efectos de estos cambios se incluyen en los presentes estados financieros.

2.4.2 PROVISIONES PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo y microempresa, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vencidos, no pueden liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicables es determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 PROVISIÓN PARA OPERACIONES CONTINGENTES

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de crédito, entre otros, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyendo dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las provisiones y contingencias se detallan en la nota 11 y 20 a los estados financieros.

2.5 COSTOS DE BENEFICIOS DE EMPLEADOS

2.5.1 BONIFICACIÓN Y OTROS BENEFICIOS

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren o acumulan y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 PLAN DE APORTACIONES DEFINIDAS

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

2.5.3 INDEMNIZACIÓN POR CESANTÍA

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 VALUACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INVERSIONES

2.6.1 INVERSIONES EN VALORES Y PROVISIÓN

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores a negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no incluidas en las tres categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en los estados de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente, al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para las inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión, acorde a la autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.7 VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS Y MÉTODO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO

2.7.1 BASE DE REGISTRO

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

2.7.2 DEPRECIACIÓN

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Mobiliario y equipos	4
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

2.8 VALUACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos a recuperación de créditos se registran al menor de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.
- d) La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describe en la Nota 2.4.3.

2.9 CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.10 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de "ingresos (gastos) por diferencias de cambio" en los estados de resultados que se acompañan.

2.11 VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos utilizando el método de lo devengado.

2.12 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

Ingresos y Gastos Financieros - El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento mediante el método de la tasa efectiva y es reconocido como parte de los rendimientos ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

Ingresos por Disposición de Otras Inversiones en Instrumentos de Deudas - Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros Ingresos y Otros Gastos Operacionales - Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se generan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos cuando se generan.

Otros Ingresos y Gastos - Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se generan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

2.13 PROVISIONES

Excepto por lo indicado en la Nota 2.4.4, el Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. En tal sentido, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido, debido a que tiene incertidumbre acerca de su recuperación al momento de revertirse.

2.15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero se define como el efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, los intereses acumulados por cobrar e intereses acumulados por pagar. Para las inversiones a largo plazo no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos, Inversiones, Obligaciones con el Público, Depósitos de Instituciones Financieras, Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos y Valores en Circulación - Para estos instrumentos financieros no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda.

2.16 BAJA EN UN ACTIVO FINANCIERO

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

2.18 CONTINGENCIAS

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.19 CUENTAS DE ORDEN

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, los créditos otorgados pendiente de utilizar, el monto de capital autorizado del Banco, entre otros.

2.20 CUENTAS A RECIBIR

Las cuentas a recibir están registradas al costo, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.21 TRANSACCIONES CON PACTO DE RECOMPRA O REVENTA (REPORTOS)

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa, y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general, si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN A RIESGO CAMBIARIO

Un resumen de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020		2019	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	US\$ 1,822,485	RD\$ 105,910,253	US\$ 249,145	RD\$ 13,180,319
Cartera de crédito, neta	<u>1,241,202</u>	<u>72,130,111</u>	<u>39,725</u>	<u>2,101,540</u>
Total activos	3,063,687	178,040,364	288,870	15,281,859
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(401,086)	(23,308,329)	(353,106)	(18,680,091)
Otros pasivos	<u>(1,145,256)</u>	<u>(66,554,398)</u>	<u>(1,455)</u>	<u>(76,973)</u>
Total pasivos	<u>(1,546,342)</u>	<u>(89,862,727)</u>	<u>(354,561)</u>	<u>(18,757,064)</u>
Posición (corta) larga en moneda extranjera	<u>US\$ 1,517,345</u>	<u>RD\$ 88,177,637</u>	<u>US\$ (65,691)</u>	<u>RD\$ (3,475,205)</u>

La tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana, para convertir a moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

4. FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten de:

	2020	2019
Caja (a)	RD\$ 9,140,629	RD\$ 7,343,421
Banco Central de la República Dominicana (b)	115,751,586	69,922,050
Bancos del país (c)	24,960,899	1,944,840
Bancos del extranjero (d)	20,507	21,313
Otras disponibilidades (e)	<u>2,945,731</u>	<u>3,517,760</u>
	<u>RD\$152,819,352</u>	<u>RD\$82,749,384</u>

(a) Incluye US\$10,513 y US\$11,922 en el 2020 y 2019, respectivamente.

(b) Incluye US\$1,433,210 y US\$229,195 en el 2020 y 2019, respectivamente.

(c) Incluye US\$378,409 y US\$7,425 en el 2020 y 2019, respectivamente.

(d) Incluye US\$353 y US\$403 en el 2020 y 2019, respectivamente.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje legal requerido asciende a RD\$44,696,249 y RD\$43,767,723, y US\$308,789 y US\$70,485, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por RD\$32,463,365 y US\$1,433,209 para el 2020 y RD\$57,797,135 y US\$229,195 para el 2019.

5. INVERSIONES

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

2020				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasas de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 54,978,128	2.95%	Enero 2021
Depósito remunerado a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	<u>13,400,000</u>	2.50%	Enero 2021
	Rendimiento por cobrar	<u>918</u>		
		<u>RD\$ 68,379,046</u>		

2019				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasas de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 44,994,689	4.25%	Enero 2020
Depósito remunerado a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	<u>5,900,000</u>	3.00%	Enero 2020
		<u>50,894,689</u>		
	Rendimiento por cobrar	<u>488</u>		
		<u>RD\$ 50,895,177</u>		

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no posee inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, afectadas en garantía para la operación vigente registrada en "Obligaciones por pactos de recompras de títulos" (REPOS).

6. CARTERA DE CRÉDITOS

- a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste en:

	2020	2019
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye US\$1,203,331 para el 2020)	RD\$ 258,708,365	RD\$150,879,310
Microempresa:		
Préstamos	91,423,152	56,455,682
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	277,937,056	302,226,576
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas, construcción, Remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye US\$38,108 para el 2020 y US\$40,054 para 2019)	<u>29,071,354</u>	<u>31,231,870</u>
Subtotal	<u>RD\$ 657,139,927</u>	<u>RD\$540,793,438</u>
Rendimientos por cobrar (incluye US\$301 para el 2020 y US\$89 para 2019)	<u>RD\$ 10,139,922</u>	<u>RD\$ 6,983,668</u>
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$538 para 2020 y US\$418 para 2019)	<u>RD\$ (31,674,740)</u>	<u>(13,314,321)</u>
	<u>RD\$ 635,605,109</u>	<u>RD\$534,462,785</u>

Una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y de certificados financieros en la entidad. Los mismos tienen vencimiento entre tres meses hasta 10 años, para los créditos comerciales como para los de consumo y hasta 15 años para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, que va desde 1% hasta 38% en pesos y de un 9% en dólares, sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2020	2019
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	RD\$ 245,740,639	RD\$138,396,362
Reestructurados (ii)	12,912,429	12,209,885
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	55,297	223,088
Por más de 90 días (iv)		49,975
En cobranza judicial (v)		
	<u>258,708,365</u>	<u>150,879,310</u>
Créditos a la microempresa:		
Vigente (i)	88,045,896	53,281,629
Reestructurados (ii)	355,834	
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	245,829	509,095
Por más de 90 días (iv)	770,006	2,664,958
En cobranza judicial	2,005,588	
	<u>RD\$ 91,423,153</u>	<u>56,455,682</u>
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	RD\$ 272,169,990	RD\$ 296,129,833
Reestructurado (ii)	392,522	392,521
Vencida: De 31 a 90 días (iii)	560,109	2,030,802
Por más de 90 días (iv)	4,814,436	3,673,420
	<u>277,937,057</u>	<u>302,226,576</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	29,055,064	31,196,749
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	16,288	35,121
	<u>29,071,352</u>	<u>31,231,870</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	8,369,007	5,684,521
Reestructurados (ii)	793,857	199,576
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	645,531	837,329
Por más de 90 días (iv)	281,389	262,242
En cobranza judicial (v)	50,138	
	<u>10,139,922</u>	<u>6,983,668</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(31,674,740)</u>	<u>(13,314,321)</u>
	<u>RD\$ 635,605,109</u>	<u>RD\$ 534,462,785</u>

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.
- (ii) Representan los créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de préstamos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde a los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2020	2019
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 303,965,606	RD\$ 212,372,054
No polivalente (ii)	18,443,999	8,766,786
Sin garantía	<u>334,730,322</u>	<u>319,654,598</u>
	<u>657,139,927</u>	<u>540,793,438</u>
Rendimiento por cobrar	10,139,922	6,983,668
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(31,674,740)</u>	<u>(13,314,321)</u>
	<u>RD\$ 635,605,109</u>	<u>RD\$ 534,462,785</u>

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- (ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	2020	2019
Propios	RD\$ 657,139,927	RD\$ 540,793,438
Rendimientos por cobrar	10,139,922	6,983,668
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(31,674,740)</u>	<u>(13,314,321)</u>
	<u>RD\$ 635,605,109</u>	<u>RD\$ 534,462,785</u>

e) Por plazos:

	2020	2019
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 149,674,258	RD\$ 43,700,656
Mediano plazo (> 1año hasta 3 años)	73,236,683	120,697,355
Largo plazo (> de 3 años)	<u>434,228,986</u>	<u>376,395,427</u>
	<u>657,139,927</u>	<u>540,793,438</u>
Rendimientos por cobrar	10,139,922	6,983,668
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(31,674,740)</u>	<u>(13,314,321)</u>
	<u>RD\$ 635,605,109</u>	<u>RD\$ 534,462,785</u>

f) Por sectores económicos:

	2020	2019
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 14,480,907	RD\$ 6,729,141
Explotación de minas y canteras	18,892,860	
Industrias manufactureras	49,239,482	52,025,334
Suministro de electricidad, gas y agua	159,192	
Construcción	41,566,590	22,418,296
Comercio al por mayor y al por menor	47,688,636	26,706,003
Comunicaciones		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	78,192,235	22,180,160
Actividades financieras	84,486,048	41,775,465
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	2,161,465	137,156
Hogares privados con servicios domésticos	303,878,857	339,207,724
Transporte y almacenamiento	13,411,803	27,871,664
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	2,981,852	1,742,495
Rendimientos por cobrar	10,139,922	6,983,668
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(31,674,740)</u>	<u>(13,314,321)</u>
	<u>RD\$ 635,605,109</u>	<u>RD\$ 534,462,785</u>

g) Congelamiento de provisiones y clasificaciones

	2020
Créditos comerciales:	
Préstamos	RD\$ 65,572,376
Microcréditos	<u>4,609,417</u>
	<u>70,181,793</u>
Créditos de consumo:	
Préstamos de consumo	<u>52,246,348</u>
	<u>52,246,348</u>
Créditos de hipotecarios:	
Préstamos hipotecarios	<u>23,669,347</u>
	<u>146,097,488</u>
	(Continúa)

	2020	
Rendimientos por cobrar	RD\$ 4,611,879	
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	<u>(4,341,080)</u>	
Total créditos congelados	<u>RD\$ 146,368,287</u>	(Concluye)
h) Créditos Reestructurados		
	2020	
Créditos comerciales:		
Préstamos	RD\$ 17,098,734	
Microcréditos	<u>21,122,144</u>	
	<u>38,220,878</u>	
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	<u>723,862</u>	
	<u>723,862</u>	
Créditos de hipotecarios:		
Préstamos hipotecarios	<u>7,317,623</u>	
Rendimientos por cobrar	831,258	
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	<u>(8,510,464)</u>	
Total créditos reestructurado	<u>RD\$ 38,583,157</u>	

Como resultado de las facilidades otorgadas a los usuarios del sistema financiero por las autoridades monetarias, las cuales se establecen en la circular SIB 004-20 de fecha 25 de marzo del año 2020, nuestra entidad adoptó la disposición de beneficiar a un grupo de clientes que solicitaron acogerse al plan de flexibilización de pagos contemplado en la referida circular, procediendo a extenderles un período de tres meses de gracias de no pago de las cuotas correspondientes a sus facilidades crediticias. Asimismo, mismo dicha circular indicaba que como mitigante a la situación financiera producto del COVID 19 las clasificaciones y las provisiones de los clientes quedaba congeladas a partir del 29 de febrero de 2020. Un desglose de los planes de la Administración en cuanto a estas circulares se revela en la Nota 2.

7. CUENTAS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, las cuentas a recibir consisten de:

	2020	2019
Cuentas a recibir diversas:		
Otras cuentas a recibir	RD\$ 403,719	RD\$ 2,481,765
	<u>RD\$ 403,719</u>	<u>RD\$ 2,481,765</u>

8. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	2020	2019
Bienes inmuebles	RD\$ 40,921,373	RD\$ 51,107,306
Mobiliario y equipos	<u>16,247,521</u>	<u>16,247,521</u>
	57,168,894	67,354,827
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(41,192,608)</u>	<u>(48,692,062)</u>
	<u>RD\$ 15,976,286</u>	<u>RD\$ 18,662,765</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, consisten en:

	2020		2019	
	Montos RD\$	Provisión RD\$	Montos RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:				
Bienes inmuebles	RD\$ 18,830,765	RD\$ (2,854,479)	RD\$18,830,764	RD\$ (167,999)
Mobiliario y equipos				
Más de 40 meses:				
Bienes inmuebles	RD\$ 22,090,608	RD\$ (22,090,608)	RD\$32,276,542	RD\$(32,276,542)
Mobiliario y equipos	<u>16,247,521</u>	<u>(16,247,521)</u>	<u>16,247,521</u>	<u>(16,247,521)</u>
	<u>38,338,129</u>	<u>(38,338,129)</u>	<u>48,524,063</u>	<u>(48,524,063)</u>
	<u>RD\$ 57,168,894</u>	<u>RD\$ (41,192,608)</u>	<u>RD\$67,354,827</u>	<u>RD\$(48,692,062)</u>

9. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS - NETOS

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2020 y 2019, es como sigue:

	Mobiliario y Equipos	2020 Mejoras a Propiedades Arrendadas	Total
Balance al 1º de enero de 2020	RD\$ 854,667	RD\$ 745,106	RD\$ 1,599,773
Adquisiciones	110,154		110,154
Otros (a)	<u>(216,309)</u>		<u>(216,309)</u>
Balance al 31 de diciembre de 2020	<u>748,512</u>	<u>745,106</u>	<u>1,493,618</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2020			
	(396,462)	(745,106)	(1,141,568)
Gastos de depreciación	(281,988)		(281,988)
Otros (a)	<u>216,310</u>		<u>216,310</u>
Balance al 31 de diciembre de 2020	<u>(462,140)</u>	<u>(745,106)</u>	<u>(1,207,246)</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2020	<u>RD\$ 286,372</u>		<u>RD\$286,372</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2019	<u>RD\$ 458,205</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 458,205</u>

- (a) Corresponde a activos con valor residual en libros de RD\$1.00, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos incluyen:

	2020	2019
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	RD\$ 229,007	RD\$ 222,333
Anticipo del impuesto sobre la renta	2,013,789	2,009,207
Otros gastos pagados por anticipado	<u>415,682</u>	<u>156,090</u>
Subtotal	<u>2,658,478</u>	<u>2,387,630</u>
Activos diversos		
Bienes diversos:		
Bibliotecas y obras de arte	<u>3,723,096</u>	<u>3,799,670</u>
Subtotal	<u>3,723,096</u>	<u>3,799,670</u>
Otras partidas por imputar	<u>171,584</u>	<u>111,552</u>
Subtotal	<u>3,894,680</u>	<u>3,911,222</u>
Total	<u>6,553,158</u>	<u>RD\$ 6,298,852</u>

11. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

	2020 Provisiones Según Covid-19					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2019	RD\$12,851,962		RD\$ 462,358	RD\$ 48,692,062	RD\$ 3,860	RD\$ 62,010,242
Constitución de provisiones	10,481,684		331,386		74,986	10,888,056
Transferencia de provisiones	7,499,454			(7,499,454)		
Liberación de provisiones						
Castigos contra provisiones	<u>(265,736)</u>		<u>(17,904)</u>			<u>(283,640)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>RD\$ 30,567,364</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 775,840</u>	<u>RD\$ 41,192,608</u>	<u>RD\$ 78,846</u>	<u>RD\$ 72,614,658</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a)	<u>RD\$ 30,567,364</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 775,840</u>	<u>RD\$ 41,192,608</u>	<u>RD\$ 78,846</u>	<u>RD\$ 72,614,658</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones y provisiones de los deudores fueron congeladas al nivel que se encontraban el 29 de febrero de ese mismo año, tal y como lo autorizó la primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, resultando montos mínimos exigidos flexibilizados por congelamiento normativo con exceso de cobertura garantizando los niveles de solvencia adecuados al mantener la cartera vencida en cobertura total durante el transcurso de la pandemia.

En ese contexto, durante la mayor parte del año 2020, preferimos reducir la velocidad de crecimiento de nuestra cartera de créditos, circunscribiéndonos al otorgamiento de nuevos créditos solamente a aquellas empresas o individuos que pudieron mantener su actividad productiva de manera satisfactoria, mientras se fortaleció la gestión de cobros para evitar en la mayor medida posible, el deterioro de la calidad de nuestra cartera de créditos, lo cual se reflejó en los niveles de morosidad alcanzados, inferiores al promedio del sector.

Medidas de flexibilización y de otorgamiento de facilidades extraordinarias fueron puestas a disposición de nuestros clientes, en base a lo dispuesto por las autoridades monetarias y financieras en las diferentes resoluciones e instructivos emitidos como forma de promover el mantenimiento y crecimiento de la actividad económica ante la citada situación de emergencia.

Al 31 de diciembre 2020, la provisión de cuentas de cartera de crédito presentó un significativo respecto al período anterior, originado por los efectos de la pandemia Covid-19. En consecuencia, el monto registrado de las provisiones de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es monto de RD\$31,674,109 y 13,314,785, respectivamente, ver más detalle de las medidas tomadas por el Banco en la nota 34.

2020 Provisiones según REA						
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2019	RD\$12,851,962		RD\$ 462,358	RD\$ 48,692,062	RD\$ 3,860	RD\$ 62,010,242
Constitución de provisiones	10,481,684		331,386		74,986	10,888,056
Transferencia de provisiones	7,499,454			(7,499,454)		
Liberación de provisiones						
Castigos contra provisiones	(265,736)		(17,904)			(283,640)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	RD\$ 30,567,364	RD\$	RD\$ 775,840	RD\$ 41,192,608	RD\$ 78,846	RD\$ 72,614,658
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a)	36,270,192		1,378,298	41,192,608	78,846	78,919,944
Faltante	RD\$ (5,702,828)	RD\$	RD\$ (602,458)	RD\$	RD\$	RD\$ (6,305,286)

2019						
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2019	RD\$ 13,535,738		RD\$ 532,000	RD\$ 47,495,391		RD\$ 61,563,129
Constitución de provisiones	19,363,792		263,679	685,781	RD\$ 3,860	20,317,112
Transferencia de provisiones	(1,281,866)			1,281,866		
Liberación de provisiones	(12,531,500)			(770,976)		(13,302,476)
Castigos contra provisiones	(6,234,202)		(333,320)			(6,567,522)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	RD\$ 12,851,962	RD\$	RD\$ 462,359	RD\$ 48,692,062	RD\$ 3,860	RD\$ 62,010,243
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a)	RD\$ 12,837,945	RD\$	RD\$ 453,036	RD\$ 48,692,062	RD\$ 3,860	RD\$ 61,986,903

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinada en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos, no permite la liberación de provisiones, sin la notificación a dicha Superintendencia.

- (b) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver Nota 16).
- (c) El saldo adeudado por créditos mayores deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendía a RD\$98,020,797 y RD\$73,022,213, respectivamente y la provisión constituida es por RD\$1,130,214 y RD\$2,841,061, respectivamente.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2020				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	RD\$ 24,930,914				RD\$24,930,914
De ahorro	26,267,105	1.00%	RD\$ 23,070,674	0.50%	49,337,779
A plazo			66,553,622	2.06%	66,553,622
Interés por pagar			775		775
Total	<u>RD\$51,198,019</u>	<u>1.00%</u>	<u>RD\$89,625,071</u>	<u>2.56%</u>	<u>RD\$140,823,090</u>

	2019				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	RD\$20,445,120				RD\$ 20,445,120
De ahorro	10,845,149	1.11%	RD\$ 2,529,726	0.43%	13,374,875
A plazo			16,150,358	2.63	16,150,358
Interés por pagar			7		7
Total	<u>RD\$31,290,269</u>	<u>1.11%</u>	<u>RD\$18,680,091</u>	<u>2.33%</u>	<u>RD\$ 49,970,360</u>

b) Por sector

	2020				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Privado no financiero	RD\$ 51,105,265	2.99%	89,471,146	2.31%	RD\$ 140,576,411
Privado financiero	92,754	2.99%	153,150	2.31%	245,904
Interés por pagar			775		775
	<u>RD\$ 51,198,019</u>	<u>2.99%</u>	<u>89,625,071</u>	<u>2.31%</u>	<u>RD\$ 140,823,090</u>

	2019				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Privado no financiero	RD\$29,980,914	1.11%	RD\$ 18,680,084	2.33%	RD\$ 48,660,998
Privado financiero	1,309,355	1.11%			1,309,355
Interés por pagar			7		7
	<u>RD\$ 31,290,269</u>		<u>RD\$18,680,091</u>	<u>2.33%</u>	<u>RD\$ 49,970,360</u>

c) Por plazo de vencimiento

	2020				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	RD\$51,198,019	2.99%	RD\$ 23,070,674	2.06%	RD\$ 74,268,693
De 180 a 360 días			66,553,622	2.06%	66,553,622
Interés por pagar			775		775
Total	<u>RD\$51,198,019</u>	<u>2.99%</u>	<u>RD\$ 89,625,071</u>	<u>2.06%</u>	<u>RD\$140,823,090</u>

	2019				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	RD\$31,290,269		RD\$ 2,529,726	0.43%	RD\$ 33,819,995
De 180 a 360 días			16,150,358	2.63%	16,150,358
Interés por pagar			7		7
Total	<u>RD\$31,290,269</u>		<u>RD\$ 18,680,091</u>	<u>2.33%</u>	<u>RD\$ 49,970,360</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene como depósitos restringidos dentro de cuentas inactivas por RD\$833,612 y RD\$973,132, respectivamente.

13. DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS

Los depósitos en instituciones financieras del país se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2020				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De ahorro	RD\$100,780,479	2.99%	RD\$		RD\$100,780,479
Total	<u>RD\$100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	<u>RD\$</u>		<u>RD\$100,780,479</u>

	2019				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De ahorro	RD\$ 158,520	1.25%	RD\$		RD\$ 158,520
Total	<u>RD\$ 158,520</u>	<u>1.25%</u>	<u>RD\$</u>		<u>RD\$ 158,520</u>

b) Por sector

	2020				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Privado financiero	RD\$100,780,479	2.99%	RD\$		RD\$100,780,479
Total	<u>RD\$100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	<u>RD\$</u>		<u>RD\$100,780,479</u>

	2019				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Privado financiero	RD\$ 158,520	1.25%	RD\$		RD\$ 158,520
Total	<u>RD\$ 158,520</u>	<u>1.25%</u>	<u>RD\$</u>		<u>RD\$ 158,520</u>

c) Por plazo de vencimiento

	2020			
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	<u>RD\$100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	<u>RD\$</u>	<u></u>
Total	<u>RD\$100,780,479</u>	<u>2.99%</u>	<u>RD\$</u>	<u></u>

	2019			
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	<u>RD\$ 158,520</u>	<u>1.25%</u>	<u>RD\$</u>	<u></u>
Total	<u>RD\$ 158,520</u>	<u>1.25%</u>	<u>RD\$</u>	<u></u>

14. VALORES EN CIRCULACIÓN

Un detalle de los valores en circulación se presenta con la siguiente clasificación:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	RD\$ 359,730,277	8.23%	RD\$ 375,991,281	8.58%
Intereses por pagar	<u>1,083,085</u>	<u></u>	<u>1,066,953</u>	<u></u>
	<u>RD\$360,813,362</u>	<u>8.23%</u>	<u>RD\$ 377,058,234</u>	<u>8.58%</u>

b) Por sector

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Privado no financiero	RD\$ 359,730,277	8.23%	RD\$ 375,991,281	8.58%
Intereses por pagar	<u>1,083,085</u>	<u></u>	<u>1,066,953</u>	<u></u>
	<u>RD\$360,813,362</u>	<u>8.23%</u>	<u>RD\$ 377,058,234</u>	<u>8.58%</u>

c) Por plazo de vencimiento

	2020		2019	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	RD\$ 3,105,541		RD\$ 44,796,931	9.67%
De 16 a 30 días	13,717,359		22,813,534	7.82%
De 31 a 90 días	100,351,194		66,622,647	7.53%
De 91 a 1 año	195,807,739		140,042,232	8.15%
Más de 1 año	46,748,444		101,715,937	9.56%
Intereses por pagar	<u>1,083,085</u>	<u></u>	<u>1,066,953</u>	<u></u>
	<u>RD\$360,813,362</u>		<u>RD\$ 377,058,234</u>	<u>8.58%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen valores en circulación restringidos y garantías por RD\$537,000 y RD\$13,874,556, respectivamente.

El banco mantiene una concentración de riesgo en los valores en circulación, ya que el 67% del rubro, por un monto de RD\$242,480,702 son mantenidos por 6 depositantes.

15. OTROS PASIVOS

Un resumen de los otros pasivos, es como sigue:

	2020	2019
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$ 5,752,858	RD\$ 278,894
Partidas no reclamadas por terceros		
Acreedores diversos (b)	5,519,734	2,510,678
Provisiones para operaciones contingentes (c)	78,846	3,860
Otras provisiones (d)	17,477,928	
Partidas por imputar	<u>6,866,141</u>	<u>11,768,823</u>
	<u>RD\$35,695,507</u>	<u>RD\$ 14,562,255</u>

- (a) Corresponden a cheques de administración exigibles a la vista.
- (b) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de retenciones de impuestos y acreedores de bienes y servicios. Incluye US\$8,590 y US\$1,455 en al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (d) Corresponde a provisiones por concepto de prestaciones laborales.

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A los efectos del cómputo ordinario del Impuesto Sobre la Renta, la conciliación de los resultados reportados en los estados financieros con la renta neta imponible, es como sigue:

	2020	2019
Resultados antes de impuesto sobre la renta	RD\$ (58,850,796)	RD\$ (22,114,093)
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Ajustes fiscales:		
Impuesto no deducibles	21,830	129,663
Otras partidas no deducibles		
Exceso (deficiencia) en gasto de depreciación fiscal	68,287	24,060
Provisión para contingencias		3,860
Otros ajustes	331,536	154,918
Provisión auditoría	716,744	341,088
Diferencia cambiaria año actual	(15)	(141)
Reversión diferencia cambiaria año anterior		1
Total ajustes fiscales	<u>1,138,382</u>	<u>653,449</u>

(Continúa)

	2020	2019
Renta neta imponible antes de pérdida	RD\$ (57,712,414)	(21,460,644)
Pérdidas compensables períodos anteriores		
Renta neta imponible después de pérdidas	RD\$ (57,712,414)	RD\$ (21,460,644)
		(Concluye)

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27% a la renta neta imponible o el 1% a los activos netos sujetos a impuesto. Durante los años 2020 y 2019, el Banco calificó para liquidar el impuesto sobre la base del 1% a los activos.

El Impuesto sobre los Activos - El impuesto sobre los activos presentado en el estado de resultados durante los ejercicios 2020 y 2019, por RD\$2,864 y RD\$4,582, fue determinado de conformidad con lo establecido en el Artículo 403 que establece que las Entidades de Intermediación Financiera No. 183-02, pagarán este impuesto sobre la base total de sus activos fijos:

El detalle de impuesto sobre la renta por pagar se presenta a continuación:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente		
Anticipos pagados	RD\$ (2,033,905)	RD\$ (1,885,934)
Cuotas compensada		(670,949)
Crédito Norma 13-11	(66)	(25)
Saldo a favor de años anteriores	(25)	(87)
Otros		547,788
(Saldo a favor) impuesto sobre la renta por pagar	RD\$ (2,033,996)	RD\$ (2,009,207)

	2020	2019
Activos imponibles	RD\$ 286,372	RD\$ 458,205
Tasa de impuesto	1%	1%
Impuesto sobre los activos	RD\$ 2,864	RD\$ 4,582

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de las pérdidas trasladables compensables, es el siguiente:

	2020	2019
Pérdidas fiscales que se compensan al inicio	RD\$ 36,694,054	RD\$ 33,259,492
Ajuste por inflación	1,138,382	1,217,297
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	37,832,436	34,476,789
Pérdidas fiscales compensadas en el período		
Pérdidas fiscales no aprovechadas	(14,084,200)	(19,243,379)
Pérdida fiscal del período	56,708,147	21,460,644
Pérdidas trasladables disponible para ser compensadas con beneficios futuros	RD\$ 80,456,383	RD\$ 36,694,054

Al 31 de diciembre 2020, el Banco mantiene pérdidas trasladables por un monto de RD\$80,456,383, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2020	RD\$ 19,614,964
2022	17,885,385
2022	15,852,783
2023	15,852,783
2024	<u>11,250,468</u>
	<u>RD\$ 80,456,383</u>

Conforme al Artículo I de la Ley No. 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, a partir del 1º de enero de 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20% de las mismas y que en el cuarto año este 20% no exceda el 80% de la Renta neta imponible (RNI) y el quinto, que no exceda del 70%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido, atribuido principalmente a las pérdidas fiscales no compensadas, por aproximadamente RD\$22,410,346 y RD\$10,155,817, respectivamente, debido a que existen dudas sobre la recuperabilidad del mismo.

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR).

El Banco, se encuentra en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa, y considera que el resultado del mismo no tendrá efecto alguno en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2020. Cualquier ajuste resultante de una eventual auditoría de la DGII, se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco preparó y presentó el referido estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto, no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de 2019.

17. PATRIMONIO NETO

	2020			
	Cantidad	Autorizadas RD\$	Cantidad	Emitidas RD\$
Acciones al 31 de diciembre de 2020	<u>5,000,000</u>	<u>RD\$500,000,000</u>	<u>3,868,691</u>	<u>RD\$ 386,869,100</u>

	2018			
	Cantidad	Autorizadas RD\$	Cantidad	Emitidas RD\$
Acciones al 31 de diciembre de 2019	<u>5,000,000</u>	<u>RD\$500,000,000</u>	<u>3,868,691</u>	<u>RD\$ 386,869,100</u>

Las acciones comunes del Banco tienen un valor nominal de RD\$100 cada una.

Al 31 de diciembre 2020, el Banco ha realizado un aporte de capital por la suma de RD\$46,504,700, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera: Aporte realizado en fecha 05 de octubre de 2020, por un monto de RD\$25,000,000, mediante circular RC-20-068477, para hacer cumplimiento al plan de regularización presentado a la SIB. Asimismo, mediante circular No. SIB ADM 2385 la entidad realiza aporte de capital por un monto de RD\$21,504,700, en fecha 30 de diciembre de 2020. Dichos aportes se encuentran pendiente de capitalizar al cierre del período.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura de participación accionaria, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de Acciones	2020	
		Monto RD\$	Participación
Personas físicas	<u>RD\$3,868,691</u>	<u>RD\$386,869,100</u>	<u>100%</u>

Accionistas	Cantidad de Acciones	2019	
		Monto RD\$	Participación
Personas físicas	<u>RD\$3,868,691</u>	<u>RD\$386,869,100</u>	<u>100%</u>

17.1 OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en caso de disolución del Banco.

18. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la regulación bancaria vigente, en el contexto de los estados financieros, son los siguientes:

Concepto de Límite	2020		2019	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal RD\$	RD\$ 44,696,249	RD\$ 44,696,249	RD\$ 43,767,723	RD\$ 57,797,135
Encaje legal US\$	USD\$ 308,789	USD\$ 308,789	US\$ 70,485	US\$ 229,195
Inversiones en entidades financieras del exterior	RD\$ 77,373,820	N/A	RD\$ 77,373,820	N/A
Inversiones en entidades no financieras	RD\$ 38,686,910	N/A	RD\$ 38,686,910	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	RD\$ 77,373,820	N/A	RD\$ 77,373,820	N/A
Propiedad, muebles y y equipo	RD\$241,834,120	RD\$ 286,372	RD\$ 254,259,564	458,205
Contingencias	RD\$725,502,360	RD\$ 7,804,455	RD\$ 762,778,692	RD\$ 386,000
Financiamiento en moneda extranjera	RD\$136,307,999	N/A	RD\$ 122,356,589	N/A
Créditos individuales:				
Sin garantías reales	RD\$ 24,183,412	RD\$ 17,850,058	RD\$ 25,425,956	RD\$ 3,823,824
Con garantías reales	RD\$ 48,366,824	RD\$ 34,539,549	RD\$ 50,851,913	RD\$ 39,559,606
Créditos vinculados	RD\$120,917,060	RD\$ 3,240,790	RD\$127,129,782	RD\$ 5,643,490
Solvencia	<u>10%</u>	<u>24.24%</u>	<u>10%</u>	<u>37.5%</u>

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Operaciones Contingentes** - En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2020	2019
Garantías otorgadas – avales comerciales	<u>RD\$ 7,804,456</u>	<u>RD\$386,000</u>

- b. **Cuota de la Superintendencia de Bancos** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de RD\$1,610,624 y RD\$1,341,275, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- c. **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de RD\$409,162 y RD\$978,137, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de RD\$631,602 y RD\$656,074, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

20. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden están compuestas de la siguiente forma:

	2020	2019
Capital autorizado	RD\$ 500,000,000	RD\$ 500,000,000
Garantías recibidas	979,607,623	714,488,662
Bienes entregados en garantía		
Rendimientos en suspenso	3,046,156	2,632,870
Activos totalmente depreciados	72	50
Créditos castigados	20,348,260	20,461,255
Créditos reestructurados	17,930,102	17,930,102
Créditos otorgados pendientes de utilizar	70,787,972	148,366,468
Cuentas de registros varios	8,040,933	104,559
	<u>RD\$1,599,761,118</u>	<u>RD\$ 1,403,983,966</u>

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 30,311,702	RD\$ 37,385,459
Por créditos de consumo	41,874,705	47,435,708
Por créditos hipotecarios	<u>4,736,707</u>	<u>6,042,867</u>
Subtotal	76,923,114	90,864,034
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	<u>RD\$ 10,376,869</u>	<u>3,689,609</u>
Sub-total	<u>10,376,869</u>	<u>3,689,609</u>
	<u>RD\$ 87,299,983</u>	<u>RD\$ 94,553,643</u>
Gastos financieros		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ (1,730,470)	RD\$ (2,871,201)
Por valores en poder del público	<u>(34,217,610)</u>	<u>(31,057,427)</u>
Sub-total	<u>(35,948,080)</u>	<u>(33,928,628)</u>
Amortización de primas – otras inversiones en instrumento de deuda	<u>(2,397,576)</u>	<u>(514,740)</u>
Por financiamientos obtenidos:		
Por otros financiamientos obtenidos	<u></u>	<u>(151,663)</u>
	<u>RD\$ (38,345,656)</u>	<u>RD\$ (34,595,031)</u>

22. INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIA DE CAMBIO

El resumen de los ingresos (gastos) por diferencia en cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Ingresos de cambio por:		
Cartera de crédito		
Inversiones	RD\$ 2,597,883	
Disponibilidades	<u>3,613,682</u>	RD\$ 206,679
Sub-total	<u>6,211,565</u>	<u>206,679</u>
Gasto de cambio por:		
Obligaciones con el público	<u>(6,071,931)</u>	<u>(502,920)</u>
Sub-total	<u>(6,071,931)</u>	<u>(502,920)</u>
	<u>RD\$ 139,634</u>	<u>RD\$ (296,241)</u>

23. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como siguen:

	2020	2019
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por giros y transferencias		
Comisiones por ventas de cheques de administración	RD\$ 17,200	RD\$ 76,400
Ingresos por cambio de divisas	322,557	628,086
Comisiones por servicios por giros y transferencias	7,095	
Otras comisiones cobradas	<u>568,433</u>	<u>721,838</u>
Sub-total	<u>915,285</u>	<u>1,426,324</u>
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>8,414,704</u>	<u>14,385,092</u>
	<u>RD\$ 9,329,989</u>	<u>RD\$ 15,811,416</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por servicios bursátiles	RD\$ (175,908)	RD\$ (516,602)
Por servicios bancarios	(87,885)	(167,313)
Por otros servicios	<u>(77,246)</u>	<u>(50,473)</u>
Total	<u>RD\$ (341,039)</u>	<u>RD\$ (734,388)</u>

(a) Incluye comisiones cobradas por desembolsos de préstamos a clientes por RD\$8,218,153 para el 2020, y RD\$14,111,482, para el 2019.

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos, es como sigue:

	2020	2019
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 370,443	RD\$ 19,975
Disminución provisión por activos riesgosos		13,302,476
Ganancia por venta de bienes	5,375,371	1,074,974
Otros ingresos (a)	<u>4,611,464</u>	<u>14,861,568</u>
	<u>RD\$ 10,357,278</u>	<u>RD\$ 29,258,993</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ (2,240,745)	RD\$ (79,633)
Pérdida por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos		
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(495,549)	(550,686)
Otros gastos	<u>(1,153,122)</u>	<u>(438,394)</u>
	<u>RD\$ (3,889,416)</u>	<u>RD\$ (1,068,713)</u>

- (a) Al 31 de diciembre 2020, el Banco no mantiene liberación de provisiones, mientras que, al 31 de diciembre de 2019, mantiene liberación de provisiones de cartera de crédito por RD\$12,531,500.

25. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	2020	2019
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ (35,728,399)	RD\$(44,921,977)
Regalía pascual	(3,256,871)	(3,816,254)
Seguros sociales	(3,792,192)	(4,388,698)
Contribuciones a planes de pensiones	(2,837,683)	(3,239,595)
Otros gastos de personal	<u>(27,321,756)</u>	<u>(8,631,680)</u>
	<u>RD\$ (72,936,901)</u>	<u>RD\$(64,998,204)</u>

De este importe, un total de aproximadamente RD\$2,267,071 y RD\$2,006,222, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a retribución del personal directivo, los cuales se definen como aquellos niveles jerárquicos superiores o iguales a la posición de vicepresidente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene una nómina de 61 y 89 empleados, respectivamente.

26 EVALUACIÓN DE RIESGOS

26.1 RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Un detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés, se presenta a continuación:

	2020	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$ 654,265,366	RD\$ 94,228,492
Pasivos sensibles a tasas	<u>(511,492,310)</u>	<u>(89,708,858)</u>
Posición neta	RD\$ 142,773,056	RD\$ 4,519,364
Exposición a tasa de interés	RD\$ 5,718,130	US\$ 34,361

	2019	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	RD\$ 708,299,074	RD\$ 15,281,869
Pasivos sensibles a tasas	<u>(467,829,700)</u>	<u>(18,680,091)</u>
Posición neta	RD\$ 240,469,374	RD\$ (3,398,222)
Exposición a tasa de interés	RD\$ 15,800,710	US\$ 10,967

Las tasas de interés de los activos productivos del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

26.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Un detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del vencimiento de los activos y pasivos se presenta a continuación:

Vencimiento	2020					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$152,819,352					RD\$ 152,819,352
Inversiones	68,379,046					68,379,046
Cartera de créditos	66,411,517	RD\$ 29,627,953	RD\$ 203,749,202	RD\$282,860,766	RD\$ 74,490,489	657,139,927
Rendimientos por cobrar	10,139,922					10,139,922
Cuentas a recibir	403,719					403,719
Total activos	<u>RD\$ 298,153,556</u>	<u>RD\$ 29,627,953</u>	<u>RD\$ 203,749,202</u>	<u>RD\$ 282,860,766</u>	<u>RD\$ 74,490,489</u>	<u>RD\$ 888,881,966</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$140,823,090					RD\$ 140,823,090
Depósitos de instituciones financieras del país	100,780,479					100,780,479
Valores en circulación	38,468,620	RD\$ 102,928,354	RD\$ 172,603,559	RD\$ 46,812,829		360,813,362
Otros pasivos	35,695,507					35,695,507
Total pasivos	<u>RD\$ 315,767,696</u>	<u>RD\$ 102,928,354</u>	<u>RD\$ 172,603,559</u>	<u>RD\$ 46,812,829</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 638,112,438</u>

2019						
Vencimiento	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 82,749,384					RD\$ 82,749,384
Inversiones	50,895,177					50,895,177
Cartera de créditos	32,620,609	RD\$ 39,080,718	RD\$ 175,240,226	RD\$229,890,807	RD\$63,961,078	540,793,438
Rendimientos por cobrar	6,983,668					6,983,668
Cuentas a recibir	1,364,485		1,117,280			2,481,765
Total activos	RD\$ 174,613,323	RD\$ 39,080,718	RD\$ 176,357,506	RD\$229,890,807	RD\$63,961,078	RD\$ 683,903,432
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$ 49,970,360					RD\$ 49,970,360
Depósitos de instituciones financieras del país	158,520					158,520
Valores en circulación	68,677,418	RD\$ 66,622,647	RD\$ 140,042,232	RD\$ 101,715,937		377,058,234
Otros pasivos	14,562,255					14,562,255
Total pasivos	RD\$ 133,368,553	RD\$ 66,622,647	RD\$ 140,042,232	RD\$ 101,715,937	RD\$	RD\$441,749,369

Los vencimientos de los activos y pasivos arriba indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de créditos y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	90.82%	118.17%
A 30 días ajustada	107.44%	118.18%
A 60 días ajustada	101.49%	118.20%
A 90 días ajustada	107.43%	118.21%
Posición		
A 15 días ajustada	(11,958,140.4)	280,464
A 30 días ajustada	11,186,418.8	280,765
A 60 días ajustada	2,624,149.4	280,957
A 90 días ajustada	13,441,052	281,151
Global (meses)		

	2019	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	193.6%	144.3%
A 30 días ajustada	149.3%	98.9%
A 60 días ajustada	146.2%	73.1%
A 90 días ajustada	149.8%	70.7%
Posición		
A 15 días ajustada	53,282,851	63,724
A 30 días ajustada	38,520,596	(2,535)

	2019	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
A 60 días ajustada	43,899,658	(90,708)
A 90 días ajustada	52,702,025	(103,387)
Global (meses)	<u>(25)</u>	<u>13</u>

27. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	
	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:	RD\$ 152,819,352	RD\$ 152,819,352
Fondos disponibles		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	68,379,046	N/A
Cartera de créditos	667,279,849	N/A
Cuentas por cobrar	<u>403,719</u>	<u>N/A</u>
	<u>RD\$ 888,881,966</u>	<u>RD\$152,819,352</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	RD\$ 140,823,090	N/A
Depósitos de instituciones financieras	100,780,479	N/A
Valores en circulación	360,813,362	N/A
Otros pasivos	<u>35,695,507</u>	<u>N/A</u>
	<u>RD\$ 638,112,438</u>	
	2019	
	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:		
Fondos disponibles	RD\$ 82,749,384	RD\$82,749,384
Otras inversiones en instrumentos de deuda	50,895,177	N/A
Cartera de créditos	547,777,106	N/A
Cuentas por cobrar	<u>2,481,765</u>	<u>N/A</u>
	<u>RD\$ 683,903,432</u>	<u>RD\$ 82,749,384</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	RD\$ 49,970,360	N/A
Depósitos de instituciones financieras	158,520	N/A
Valores en circulación	377,058,234	N/A
Otros pasivos	<u>14,562,255</u>	<u>N/A</u>
	<u>RD\$441,749,369</u>	<u>RD\$</u>

El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de la cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y los valores en circulación y otros pasivos, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado.

28. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2020 y 2019, son:

	2020	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la persona	<u>RD\$3,126,865</u>	<u>RD\$14,352,891</u>

	2019	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la persona	<u>RD\$ 5,643,490</u>	<u>RD\$13,988,059</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

Tipo de transacción	2020		
	Monto RD\$	Ingresos RD\$	Efecto en Gastos RD\$
Ingresos:			
Intereses y comisiones por créditos		326,701	
Gastos:			
Intereses por captaciones			30,311
Otros saldos con relacionadas:			
Depósitos a la vista	150,994		
Depósitos de ahorro	2,702,789		
Valores en circulación	9,794,527		808,413

Tipo de transacción	2019		
	Monto RD\$	Ingresos RD\$	Efecto en Gastos RD\$
Ingresos:			
Intereses y comisiones por créditos		413,560	
Gastos:			
Intereses por captaciones			63,251
Otros saldos con relacionadas:			
Depósitos a la vista	1,242,768		
Depósitos de ahorro	3,287,751		
Valores en circulación	17,622,519		1,243,229

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene varios contratos con partes relacionadas en relación a los alquileres de los edificios de las oficinas centrales del Banco, así como la prestación de servicios de infraestructura tecnológica los cuales cuentan con un período de gracia para el pago de los mismos.

29. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01) ver Nota 2.5.2.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco realizó aportes por RD\$2,837,683 y RD\$3,239,595, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados que se acompañan.

30. SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL Y PROYECCIONES

Al cierre del año 2020 el Banco presenta pérdidas en su ejercicio económico por un total de RD\$58.8 millones. Este resultado se explica por la ralentización de las operaciones del banco durante gran parte del año, especialmente durante el segundo y el tercer trimestre, período en el cual la cartera de créditos se mantuvo sin crecimiento, limitándose así el incremento de los ingresos financieros de acuerdo con lo proyectado, a lo cual se adicionó el registro de partidas extraordinarias tanto de reservas como de gastos efectuadas como resultado de decisiones estratégicas que tendrán un impacto positivo a partir del presente año 2021.

La ralentización de las operaciones antes mencionada y el registro de partidas extraordinarias de reservas y de gastos se produjo como resultado de la cautela que demandaban las condiciones económicas ocasionadas por la pandemia del COVID-19, limitándose nuestra entidad a la colocación de nuevos créditos a las empresas o individuos que pudieron mantener su actividad productiva, así como promoviendo las condiciones necesarias para facilitar a nuestros clientes el manejo de sus facilidades crediticias o de depósitos de la forma más conveniente para que puedan mantenerse y superar las circunstancias adversas de la mejor manera posible.

A pesar de que los resultados económicos del año no fueron los deseados, es importante señalar que a partir del tercer trimestre, se efectuó un esfuerzo importante tendente a retomar el crecimiento de la cartera de créditos, lo cual se logró de manera eficiente, alcanzando dicha cartera un incremento al final del año superior a los DOP\$100MM, mientras se mantenían los indicadores de morosidad en niveles muy inferiores al promedio de la banca múltiple, así como con indicadores generales como los de solvencia y liquidez en niveles superiores a los del promedio del subsector.

Como resultado de la reorganización del negocio y la actualización de nuestra estrategia para el último trimestre de 2020 logramos un crecimiento de nuestros activos del 18%, superando el crecimiento promedio de la banca múltiple en general el cual fue de un 11%.

Para el año 2021, proyectamos que el crecimiento de la cartera de créditos mantenido durante el último trimestre del año 2020 se mantendrá durante todo el año, incrementándose de manera consistente los ingresos operacionales hasta alcanzar el equilibrio operativo durante el último trimestre del año. Este crecimiento se producirá

como resultado a las nuevas estrategias de negocios implementadas, que enfatizan los esfuerzos de colocación de créditos en las pequeñas y medianas empresas (PYMES), préstamos personales y préstamos con descuentos por nómina, así como por importantes alianzas interinstitucionales que generarán un efecto multiplicador en el crecimiento de nuestra entidad.

En la parte pasiva, durante el presente año 2021 se mantendrán los esfuerzos de crecimiento de los depósitos a través de alianzas corporativas, ofertas atractivas de tasas y servicios y creación de productos a la medida de las necesidades de los clientes.

Tomando en cuenta los supuestos plasmados en nuestras proyecciones financieras, el resultado para el año 2021 resulta en pérdidas moderadas y para los años 2022 y 2023 se acumularán beneficios basados completamente en el crecimiento proyectado de las operaciones, sin tomar en cuenta otros posibles ingresos extraordinarios.

Como detalles específicos de los planes que estamos implementando con miras a la consecución de los objetivos propuestos podemos enumerar los siguientes:

- Ampliación del volumen de préstamos dirigidos a las PYMES, préstamos personales y con descuento por nómina, incrementando de manera sustancial las promociones y ofertas a nuestros clientes actuales y potenciales.
- Firma de nuevos acuerdos con empresas de diferentes sectores empresariales distribuidos por renglones de negocios, cantidad de empleados, estabilidad y solvencia financiera, etc.
- Inclusión de préstamos hipotecarios y de vehículos en nuestras plataformas de servicios.
- Venta de la totalidad de los bienes adjudicados que componen esa cartera en nuestros libros.

31. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	2020	2019
Castigos de cartera de créditos	RD\$ 265,736	RD\$ 6,234,202
Castigos por rendimiento por cobrar	17,904	333,320
Liberación de provisiones de cartera de crédito		12,531,500
Transferencia de provisión de cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación	7,499,454	1,281,866
Liberación de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos		770,976

32 OTRAS REVELACIONES

Impactos de la Situación Covid-19- Como se menciona en el punto anterior, nuestra entidad ha actuado de forma muy conservadora y ha tomado la mayor cantidad de precauciones posibles ante la situación y los previsibles impactos en el negocio producidos por la situación de emergencia nacional resultado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19.

Sin embargo, a la fecha de presentación de este informe, las expectativas de crecimiento económico para la economía en general con relación al pasado año 2020 son positivas, pudiéndose observar la recuperación económica paulatina en la mayoría de los sectores, tendencia que pudo observarse principalmente a partir del último trimestre del pasado año. A esto se añade el inicio de la llegada al país de las vacunas contra la enfermedad y el inicio del plan de vacunación que deberá reducir de manera creciente el efecto de la pandemia, produciendo el retorno a las actividades normales de la economía.

En ese mismo tenor, nuestra entidad proyecta un crecimiento importante durante el año 2021, el cual se inició a partir del mencionado último trimestre del año anterior y que estimamos se mantendrá de manera consistente. Los esfuerzos de crecimiento conservarán la precaución necesaria ante los efectos que ha tenido la economía a la situación antes descrita, por lo cual no prevemos impactos negativos de consideración para el presente año 2021.

33 NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No. 13-94 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ♦ Cambios en políticas contables
- ♦ Fondos interbancarios
- ♦ Aceptaciones bancarias
- ♦ Inversiones en acciones
- ♦ Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- ♦ Obligaciones subordinadas
- ♦ Reservas técnicas
- ♦ Responsabilidades
- ♦ Reaseguros
- ♦ Utilidad por acción
- ♦ Información financiera por segmentos
- ♦ Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento
- ♦ Reclasificación de pasivos de regular significación
- ♦ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- ♦ Pérdidas originadas por siniestros
- ♦ Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados

* * * * *